

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Anna

*2026/04319 Anuncio del Ayuntamiento de Anna sobre la aprobación inicial del II Plan de Igualdad.*

#### ANUNCIO

Por el Sr. Alcalde-Presidente, en resolución n.º: 710-2025, de 13 de junio de 2025, acordó la aprobación del II Plan de Igualdad del Municipio de Anna, (2025-2029).

Primero.- Aprobar inicialmente el II Plan de Igualdad del Municipio de Anna, (2025-2029).

Segundo.- Abrir un periodo de información pública por plazo de veinte días mediante anuncio publicado en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia a fin de que se puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

El texto íntegro del Plan, se encuentra publicado en la dirección electrónica:

<https://ajuntamentanna.sedelectronica.es/transparency/>

Tercero.- En el supuesto de que no se presentaran reclamaciones, el Plan se considerará aprobado definitivamente de forma automática, debiendo publicarse el texto íntegro en el portal web del Ayuntamiento y en el Tablón de Edictos, y darse traslado del acuerdo y del texto definitivo del Plan a la Delegación del Gobierno y al órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma, para su conocimiento y efectos oportunos.

El expediente instruido y el texto íntegro del II Plan de Igualdad del Municipio de Anna, (2025-2029), se somete a exposición pública por término de veinte días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo todos los interesados podrán formular aquellas reclamaciones o alegaciones que estimen convenientes.

En el caso de que no se presenten reclamaciones en dicho plazo, el acuerdo adoptado, con carácter provisional, se entenderá definitivo.

Anna, 10 de abril de 2026.—El alcalde, Miguel Marín Beneyto.

